

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24541** MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Málaga, anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número Apertura Sección 347.05/2008 referente al concursado Nuria Tenllado Rivera se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 26 de julio de 2011 a las 12,00 horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

2.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Nuria Tenllado Rivera.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Málaga, 30 de junio de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110057741-1